



Declaración ministerial de la Comisión para la Cooperación Ambiental

Decimosexta sesión ordinaria del Consejo de la CCA

Denver, Colorado, 24 de junio de 2009. Nosotros, los ministros de Medio Ambiente de Canadá, Estados Unidos y México, integrantes del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), nos hemos reunido este 24 de junio de 2009 para llevar a cabo nuestra sesión ordinaria anual y consultar con nuestro Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) y la ciudadanía.

Esta sesión de Consejo coincide con el decimoquinto aniversario del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN). Hemos tomado nota de los avances logrados en cuanto a la madurez y el alcance de nuestra cooperación ambiental; el fomento del desarrollo sustentable de la región; el fortalecimiento de la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental; la atención a los vínculos entre comercio y medio ambiente, y el impulso a la participación ciudadana en asuntos ambientales de escala regional. Con gran expectativa, confiamos en que el progreso en estas áreas continuará.

Asimismo, reconocemos que este decimoquinto aniversario está enmarcado por una de las más graves crisis económicas internacionales que hemos enfrentado en décadas. Los desafíos ambientales de hoy, nuestro entendimiento de los mismos y las herramientas con que contamos para abordarlos, son distintos a los de hace quince, diez o incluso cinco años.

Canadá, Estados Unidos y México reafirman su compromiso de hacer frente a los problemas ambientales que aquejan a América del Norte en su conjunto. Esto sólo será posible con la colaboración amplia de diversos actores y de la ciudadanía en general de los tres países, y mediante el fomento de una conciencia de corresponsabilidad en el cuidado del medio ambiente de nuestra región.

Con tal propósito, nos hemos comprometido hoy a renovar, revitalizar y reorientar a la CCA, de manera que sirva mejor al medio ambiente y a la ciudadanía de nuestros países. En particular, hemos solicitado a nuestros funcionarios formular —para mediados de julio— una propuesta de revisión de las estructuras de gestión de la CCA con miras a fortalecer la rendición de cuentas y aumentar la transparencia en las actividades del Secretariado, asegurando que estén en línea con las prioridades del Consejo y definiendo metas de desempeño claras.

Hemos acordado una nueva dirección para las acciones y políticas de la CCA, a fin de garantizar que se centren en las principales prioridades ambientales de América del Norte, en el contexto del libre comercio y de economías cada vez más integradas, y que la organización esté en posibilidades de producir resultados visibles.

El próximo Plan Estratégico de la CCA, para el periodo 2010-2015, se enfocará en un número limitado de prioridades ambientales trilaterales, a saber:

- *Comunidades y ecosistemas saludables*
- *Cambio climático – Economías bajas en carbono*
- *Sustentabilidad ambiental de la economía de América del Norte*

A efecto de avanzar en la ejecución de estas prioridades, hemos acordado asimismo realizar varios cambios operativos para asegurar que la CCA funja como modelo de transparencia y rendición de cuentas, y para que continúe siendo una organización eficaz y relevante, de conformidad con el

ACAAN. Estos cambios se orientarán a optimizar el programa de trabajo conjunto de la CCA, cuyo presupuesto anual asciende a varios millones de dólares; modernizar el proceso de peticiones ciudadanas; redefinir prioridades y consolidar la transparencia en la aplicación de los recursos de la organización; brindar dirección clara a los futuros directores ejecutivos, al inicio de su periodo, y fortalecer las funciones de apoyo del Secretariado.

En el curso de la reunión también recibimos del director ejecutivo, Adrián Vázquez, así como de diversos grupos de trabajo, informes actualizados de los logros más recientes de la CCA. Cabe mencionar entre éstos, los pasos emprendidos para mejorar la cooperación en la gestión de la calidad del aire en América del Norte; importantes reducciones en los riesgos derivados del mercurio; un sistema para evaluar las condiciones ecológicas de áreas marinas protegidas; la conclusión de un sistema integral de registro de contaminantes industriales para América del Norte; la labor para establecer cadenas de abasto ambientalmente responsables e integradas a escala regional, y la capacitación de funcionarios aduanales y fronterizos para combatir la distribución ilegal de residuos peligrosos y sustancias agotadoras del ozono.

Como siempre, nos beneficiamos de las valiosas aportaciones del CCPC, que organizó un taller público sobre congruencia en políticas climáticas en América del Norte. En consonancia con nuestro compromiso con la participación ciudadana, nos complació formar parte de la reunión pública en la que intercambiamos puntos de vista sobre asuntos ambientales con un nutrido número de ciudadanos de los tres países. Esperamos seguir contando con el compromiso y trabajo continuo del Comité, ya que el papel que desempeña es crucial para garantizar la participación activa de la ciudadanía y el éxito en nuestra tarea de fortalecer esta importante organización trilateral que es la CCA.

Para concluir, deseamos agradecer a Adrián Vázquez su genuina y profunda dedicación a la CCA durante los pasados tres años. Su periodo trienal al frente de la Comisión concluirá este verano y pronto pondremos en marcha un proceso para seleccionar al próximo director ejecutivo.

Estamos convencidos de que, con esta visión renovada de la CCA, Canadá, Estados Unidos y México podrán enfrentar los retos ambientales compartidos del decenio por venir.

- FIN DE TEXTO -

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) fue creada por Canadá, Estados Unidos y México para aumentar la cooperación entre los tres socios del TLCAN en la instrumentación del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), convenio paralelo del TLCAN en materia ambiental. La CCA se ocupa de los asuntos ambientales de preocupación regional, con particular atención a los retos y las oportunidades ambientales derivados del libre comercio en América del Norte.

El Consejo, órgano rector de la Comisión, está integrado por los secretarios de Estado de medio ambiente (o sus equivalentes) de los tres países y se reúne por lo menos una vez al año. Los miembros del Consejo son el ministro de Medio Ambiente de Canadá, Jim Prentice; la administradora de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, Lisa P. Jackson, y el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, Juan Elvira Quesada. El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) es un organismo integrado por 15 miembros voluntarios (cinco por cada país) que de forma independiente asesora al Consejo y le transmite las aportaciones ciudadanas sobre asuntos en el ámbito del ACAAN.

Para mayor información sobre cualquiera de los temas abordados por el Consejo, visite la página de la CCA en Internet: <http://www.cec.org>.